

Exp. 92186

2054

Quito, 11 de Enero de 2019.

**C.G.S. CONSTRUCCIONES GENERALES & SERVICIOS CÍA. LTDA.**

Señora Licenciada.

MARIA LORENA DAVILA SOTO. /

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que de acuerdo a la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 11 de Enero del año 2019, se ha resuelto REELEGIR a Usted como **PRESIDENTA** de la Compañía C.G.S. CONSTRUCCIONES GENERALES & SERVICIOS Cía. Ltda.; para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, con los deberes, derechos, funciones y obligaciones inherentes a su cargo, de acuerdo a lo previsto en la escritura de Constitución de la Compañía.-

A usted como Presidenta le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, por Subrogación al señor Gerente General.

C.G.S. Construcciones Generales & Servicios Cía. Ltda., fué constituida mediante escritura pública de fecha 16 de noviembre del 2001 otorgada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 09 de enero del 2002. Mediante escritura pública otorgada el día 07 de junio del 2004 ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, se cambió la denominación Social a C.G.S. Construcciones Generales y Servicios Cía. Ltda., y se reformó el Estatuto Social en los términos contenidos en la referida escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de septiembre del 2004.-

Sírvase dejar constancia de la aceptación de su cargo al pie de la presente.

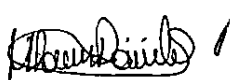
Atentamente,

  
Sr. Luis Eduardo Ayala.

C.C. 170826387-41  
SECRETARIO AD-HOC.

**ACEPTACION DEL CARGO.-** Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.G.S. CONSTRUCCIONES GENERALES & SERVICIOS Cía. Ltda. y prometo desempeñarlo de acuerdo con la Ley y el Estatuto de la Compañía.

Quito, 11 de Enero del 2019.

  
Sra. María Lorena Dávila Soto.

C.C. 171175715-11